

FUNCIÓN 02. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

**0201010201 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL
SECRETARÍA DE FINANZAS**

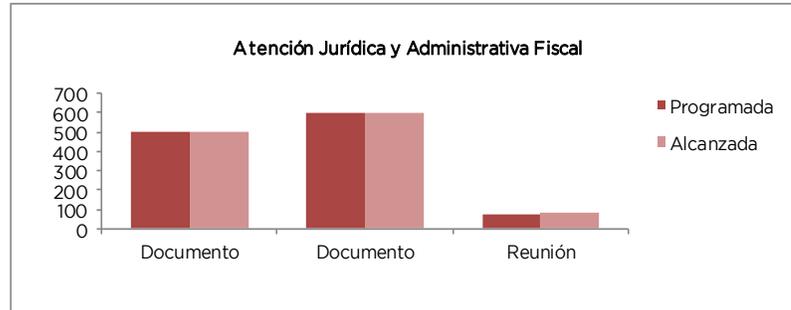
Se llevaron a cabo 16 revisiones de legalidad a documentos reglamentarios de carácter general y de operación, coadyuvando con ello al mejor funcionamiento y resultados de las áreas en el desempeño de las tareas operativas, de administración de recursos o de prestación de servicios al ciudadano.

Asimismo, se revisaron 601 instrumentos, entre contratos y convenios y documentación legal diversa, emitiendo los comentarios pertinentes a efecto de que estos documentos en su versión final se apegaran estrictamente a la normatividad y contaran con el debido sustento jurídico.

En materia de colaboración y apoyo a las áreas sustantivas, a través de la participación en 81 reuniones de trabajo, se asesoró y verificó que en el ejercicio de las funciones y atribuciones se observaran los criterios legales aplicables.

Se otorgaron 498 asesorías a unidades administrativas y organismos auxiliares en materia jurídica, administrativa y financiera, a efecto de garantizar que los actos de la administración pública en materia de consulta se realizaran conforme a derecho.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010201	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Elaborar y/o revisar proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos y reglamentos	Documento	15	16	1
	Asesorar jurídicamente a las diversas áreas de la Secretaría de Finanzas y organismos descentralizados sectorizados	Documento	500	498	-2
	Revisar convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos	Documento	600	601	1
	Proporcionar asesoría jurídica en reuniones de trabajo	Reunión	75	81	6



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene como función principal impartir justicia en materia administrativa y fiscal, para resolver conflictos que se presenten entre la Administración Pública y particulares, y con esto preservar el estado de derecho de la población radicada en la Entidad.

La primera instancia en el proceso contencioso administrativo, se lleva a cabo ante las Salas Regionales, donde se dirimen controversias que promuevan los particulares en contra de actos o disposiciones generales de carácter administrativo y fiscal que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, de los municipios y organismos auxiliares de carácter Estatal y Municipal; en el período que se informa se promovieron ante las siete Salas Regionales 8 mil 423 juicios contencioso administrativos, donde este Órgano Jurisdiccional, resolvió las controversias suscitadas entre las autoridades y los gobernados.

Como resultado de la actuación de las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter Estatal y Municipal, frente a los particulares, se promovieron un total de 8 mil 423 juicios contencioso administrativos, correspondiendo mil 365 juicios a la Primera Sala con sede en Toluca; mil 771 a la Segunda Sala en Naucalpan; 832 a la Tercera Sala en Tlalnepantla; mil 212 a la Cuarta Sala en Ecatepec; 962 a la Quinta Sala Nezahualcóyotl; 926 a la Sexta Sala en Atizapán de Zaragoza y mil 355 a la Séptima Sala en Toluca (Anexo 1).

El 67.9 por ciento de las demandas fueron contra actos de las autoridades municipales de 102 HH.ayuntamientos; el porcentaje restante se presentó en contra de autoridades estatales.

Del gran total de demandas el 84.2 por ciento correspondieron a juicios administrativos y el 15.8 por ciento a juicios fiscales.

Del total de juicios, fueron resueltos 6 mil 208, de los cuales el 0.8 por ciento de convenios, 61.6 por ciento de ellos favorecieron al actor, 17.6 por ciento a la autoridad, 11.6 por ciento fueron sobreseídos y 8.4 por ciento desechados; quedando en trámite 2 mil 215.

El medio de defensa que prevé el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en contra de las resoluciones que emiten las Salas Regionales, es el Recurso de Revisión, el cual se presenta ante las Secciones de la Sala Superior.

Durante el presente año, se promovieron ante las Tres Secciones de la Sala Superior un total de 6 mil 588 recursos de revisión, que significa un incremento del 60.3 por ciento contra lo programado, lo que indica que en este año se realizó un mayor ejercicio en este derecho.

La Primera Sección, con sede en Toluca, admitió 2 mil 833 recursos de revisión lo que equivale al 43 por ciento del total señalado, en tanto que la Segunda Sección en Tlalnepantla, admitió 2 mil 132 recursos lo que equivale al 32.4 por ciento y la Tercera Sección en Ecatepec admitió mil 623 recursos de revisión lo que equivale al 24.6 por ciento (Anexo 2).

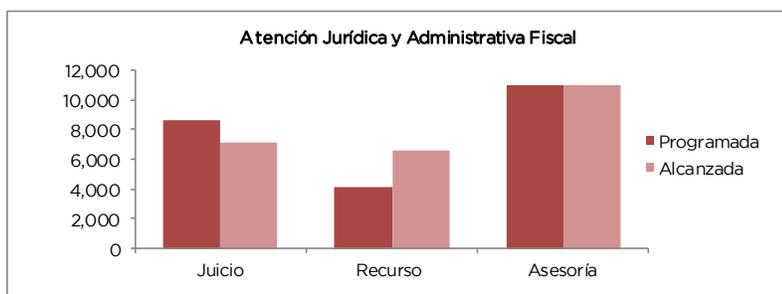
De los 5 mil 243 recursos de revisión resueltos, 73.7 por ciento favorecieron al actor, 22.1 por ciento a la autoridad, 3 por ciento fue sobreseído y 1.2 por ciento se desechó.

Los asesores comisionados adscritos a las siete salas regionales, realizan una tarea cotidiana y humana para los gobernados que carecen de medios económicos para obtener una adecuada defensa ante cualquier autoridad otorgando servicios profesionales que se brindan de manera gratuita bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo.

En este contexto, se asesoró a 11 mil 22 personas, promoviéndose un total de 3 mil 448 juicios ante las siete Salas Regionales, lo que equivale al 40.9 por ciento del total de demandas recibidas (Anexo 3).

Con el uso de los medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en este período se llevaron a cabo mil 335 sesiones de mediación y conciliación con las cuales se resolvieron 233 demandas de las 150 que se tenían previstas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010201	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Tramitar y resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias	Juicio	8,647	7,093	-1,554
	Tramitar y resolver juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias	Juicio	726	1,330	604
	Tramitar y resolver recursos de revisión competencia de la Primera, Segunda y Tercera Sección de la Sala Superior	Recurso	4,109	6,588	2,479
	Asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos	Asesoría	11,004	11,022	18
	Prestación del servicio público de Mediación y Conciliación Administrativa y Fiscal	Conciliación	150	233	83



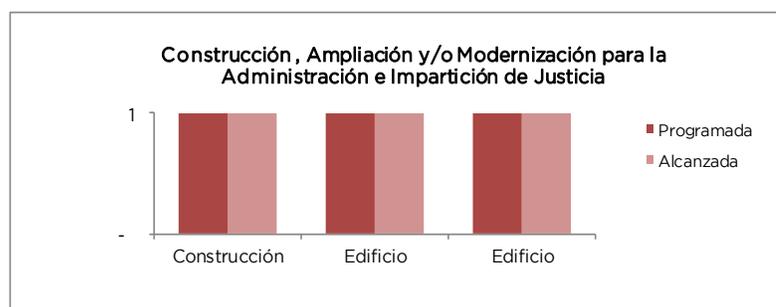
0201010301 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

En el año que se informa, esta Dependencia con el fin de mejorar la impartición de justicia, realizó la obra Segunda Etapa de la Construcción del Centro de Justicia para la Mujer en Cuautitlán Izcalli, se realizó la construcción de un edificio de 3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

niveles; con respecto a la obra de Rehabilitación del centro de justicia para la mujer en Amecameca, se realizó el fortalecimiento del centro de justicia para la mujer en Amecameca, habilitando un albergue temporal, cinco salas de entrevista inicial, Psicólogos, Trabajo Social, auxiliares, personal del DIF, ONG, CEMYBS, un cubículo de desarrollo social, una sala de terapia grupal, una área lúdica y recreativa con sala de lactancia, una oficina con sanitario para la Coordinación del Centro de Justicia para la Mujer, oficina alterna de la Subprocuradora para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010301	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Segunda etapa de la construcción del centro de justicia para la mujer en Cuatitlan Izcalli	Construcción	1	1	0
	Rehabilitación del centro de justicia para la mujer en Amecameca	Construcción	1	1	0
	Centro de atención Vida Nueva	Edificio	1	1	0
	Refugios para venta de trata de personas	Edificio	1	1	0



0201030101 PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

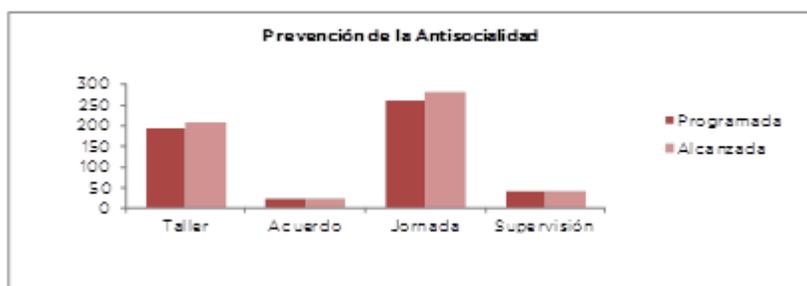
El Programa de Prevención de la Antisocialidad es un instrumento vanguardista en la política gubernamental, en específico en temas relacionados con la disminución en la comisión de delitos en niños, adolescentes y jóvenes.

En el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018, publicado el 30 de abril de 2014 en el "Diario Oficial de la Federación" y con base en lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, Pilar 3 "Sociedad Protegida", la prevención es la principal herramienta para el combate a la delincuencia, su objetivo se centra en realizar acciones dirigidas al desarrollo integral de las personas, el reforzamiento social y familiar, así como fortalecer en los jóvenes una cultura de legalidad basada en normas y valores. Derivado de lo anterior, se realizan acciones de coordinación interinstitucional con diversos organismos públicos, civiles y privados para inhibir la comisión de algún delito.

Dentro del Programa de Prevención de la Antisocialidad, se impartieron 208 talleres de instrucción de oficios y manualidades, se promovieron y difundieron 106 mil 575 acciones para prevenir conductas antisociales, se desarrollaron 21 mil 356 cursos, pláticas, conferencias y actividades recreativas y se detectaron mil 904 adolescentes en estado de riesgo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes, que permitan desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan la integración en actividades productivas	Taller	195	208	13
	Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales a través de acuerdos interinstitucionales para impulsar las políticas preventivas, con la finalidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil	Acuerdo	23	24	1
	Llevar a cabo el programa permanente de prevención de la antisocialidad en instituciones educativas, con el objetivo de capacitar a maestros, alumnos y padres de familia sobre la prevención de conductas antisociales	Programa	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, con la finalidad de influir en el comportamiento de los adolescentes, generando así una cultura de legalidad	Mensaje	143,500	106,575	-36,925
	Desarrollar actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada para prevenir conductas antisociales en adolescentes y adultos jóvenes	Acción	20,500	21,356	856
	Realizar encuentros regionales de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad, exponiendo temas de actualidad que permitan informarlos y de esta manera fortalecer la integración familiar	Evento	5	5	0
	Llevar a cabo eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel estatal y regional que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales en la población juvenil	Evento	6	6	0
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a Preceptorías Juveniles, como una actividad para la prevención de conductas antisociales	Jornada	260	280	20
	Detectar y atender a adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales, con el objetivo de prevenir y proporcionar tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad	Adolescente	1,650	1,904	254
	Realizar supervisiones a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con la finalidad de evaluar el nivel de funcionamiento institucional	Supervisión	40	40	0
	Desarrollar eventos de prevención social que permitan generar espacios de participación para adolescentes y adultos jóvenes, a fin de promover una cultura de legalidad y civilidad para su sano desarrollo	Evento	11	11	0
	Actualizar y capacitar a los servidores públicos adscritos a las Preceptorías Juveniles en materia de prevención, con la finalidad de eficientar su labor	Curso	3	3	0



0201030102 TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el Sistema de Reintegración Social para Adolescentes, se establece el tratamiento rehabilitatorio como un conjunto de actividades educativas y terapéuticas que constituyen un programa interdisciplinario, individual y familiar que permite eliminar factores negativos en actitud y conducta de los adolescentes y jóvenes en internamiento o externamiento en su núcleo afectivo primario; así mismo, promueve y reafirma la estructura de valores aceptados y hábitos que contribuyen a su desarrollo, proporcionándoles elementos formativos y disciplinarios sólidos, habilidades de interacción personal y social, así como de conocimientos y oficios que los conduzcan a un mejor desenvolvimiento en su vida, con la finalidad de garantizar su integración a la sociedad.

A través del Programa de Reintegración Social, se llevan a cabo mecanismos alternativos para la solución de conflictos entre el ofendido, el adolescente que comete conducta antisocial y la comunidad afectada, por lo que con estas acciones

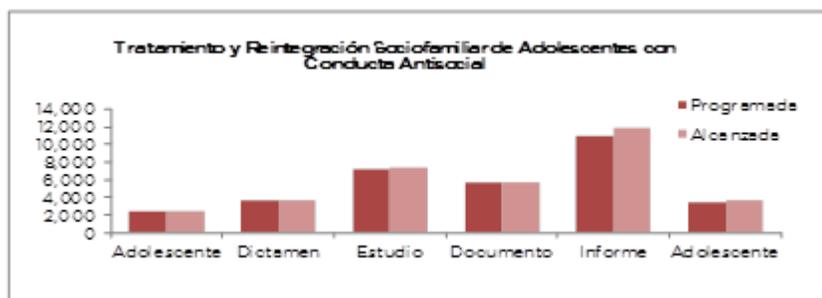
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

se impulsa el proceso de reintegración social, encaminado a la restauración como el principio básico en la evolución del joven en la etapa de tratamiento interno y post institucional.

El proceso se realiza a través de personal técnico para el estudio, análisis, aplicación y evaluación de terapias especializadas, individualizadas, progresivas e interdisciplinarias que se desarrollan en la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes y las 20 Preceptorías Juveniles Regionales, ubicadas estratégicamente para proporcionar cobertura a los 125 municipios de la Entidad.

En el ejercicio 2014 dentro del proyecto Tratamiento y Reintegración Sociofamiliar de Adolescentes con Conducta Antisocial, se atendieron 2 mil 413 adolescentes con conducta antisocial, se realizaron 3 mil 673 dictámenes, 7 mil 390 estudios técnicos, 916 sesiones grupales entre padres y adolescentes y mil 35 pláticas de orientación de adicciones, se valoraron 3 mil 717 casos en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario y se elaboraron 299 propuestas de externamiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030102	TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL				
	Atender a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, que ingresen a las Preceptorías Juveniles y Escuela de Reintegración para su reincorporación familiar y social	Adolescente	2,400	2,413	13
	Realizar dictámenes a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de contar con los elementos técnicos que permitan la individualización de las medidas de tratamiento	Dictamen	3,660	3,673	13
	Elaborar estudios técnicos a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, para la correcta aplicación de las medidas de tratamiento	Estudio	7,300	7,390	90
	Elaborar planes individuales de tratamiento a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de llevar un seguimiento progresivo técnico en todas sus fases	Documento	5,700	5,737	37
	Realizar informes de evolución y seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a efecto de sustentar el externamiento o la continuación de la medida impuesta, a fin de reforzar su tratamiento	Informe	11,000	11,851	851
	Efectuar sesiones de seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a fin de dar cumplimiento a los planes de tratamiento especializado	Sesión	72,200	72,620	420
	Valorar a los adolescentes en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario, a fin de conocer el avance y/o evolución que presentan en su tratamiento institucional de reintegración social	Adolescente	3,450	3,717	267
	Elaborar propuestas de externamientos para beneficio de los adolescentes sujetos a tratamiento, con la finalidad de reintegrarlos a su núcleo familiar y social	Documento	300	299	-1
	Llevar a cabo sesiones grupales de padres y adolescentes con el objeto de fortalecer su integración familiar	Sesión	864	916	52
	Realizar pláticas de orientación de adicciones y neurosis, a fin de contribuir en el proceso de reintegración social de los adolescentes	Plática	954	1,035	81
	Realizar sesiones de seguimiento a los adolescentes externados de la Escuela de Reintegración, a fin de que cuenten con asistencia técnica en su reincorporación familiar y social	Sesión	1,000	1,006	6
	Supervisar el seguimiento de los adolescentes sujetos a reglas de conducta, a fin de fortalecer los valores establecidos para su reintegración socio-familiar	Supervisión	15,000	17,204	2,204



**0201030201 TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, Pilar 3, el objetivo. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia y estrategia. Fortalecer la reinserción social, establece una política penitenciaria de prevención activa del delito que se consolida a través del proyecto Tratamiento para la Readaptación y Reinserción Social, para ello existe una red de vinculación interinstitucional con más de 100 órganos públicos, privados y sociales, que intervienen en coordinación con la estructura penitenciaria para operarlo; el equipo interdisciplinario aplica el proceso con base a un trabajo integral que refuerza los mecanismos asistenciales para los internos, logrando con ello eficientar el método técnico basado primordialmente en un diagnóstico de personalidad en el ámbito del tratamiento humano especializado. Estas acciones mejoran la asistencia profesional y el intercambio académico en los Centros Preventivos y de Readaptación Social.

En el periodo que se informa, se logró atender al mayor número de personas privadas de su libertad en relación a los ejercicios anteriores, con más de 24 mil internos, el 58 por ciento fueron sentenciados y 42 por ciento procesados, proporcionándose a los primeros, tratamiento readaptatorio integral en materia psicoterapéutica, socio criminológica, pedagógica, laborterapia, salud física y mental y actividades físicas y de esparcimiento; a los segundos, se les otorgó asistencia técnica.

En este sentido, se proporcionaron 207 mil 524 consultas de tratamiento sociológico a internos y familiares, en materia psicológica se realizaron 16 mil 737 entrevistas de ingreso, 36 mil 210 valoraciones y 126 mil 866 pruebas; así mismo, se llevaron a cabo 86 mil 40 estudios médicos para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario, y se brindaron 16 mil 566 pláticas de medicina preventiva.

Es de destacar que se logró incorporar a 11 mil 331 adultos y adolescentes en internamiento al sistema educativo penitenciario, lo cual representa la mayor cifra de inscripción en la historia; entraron en funcionamiento los Centros Integrales Contra las Adicciones (CICAs), en los Centros Preventivos y de Readaptación Social de Chalco y Ecatepec, así como la operación de la Unidad Médica Dental que brinda servicio en todas las instituciones penitenciarias y en la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes, adicionalmente el Voluntariado de la Secretaría de Salud, realizó la donación de productos de higiene personal a través del "Programa de Apoyo a Mujeres en Reclusión".

Así mismo, se llevaron a cabo 2 mil 781 eventos con la finalidad de fomentar y fortalecer la participación de la población interna, la creatividad y la identidad de grupo, a través de actividades deportivas, culturales y artísticas, como concursos de pastorelas, dibujo, canto, coreografías, entre otros; además, se implementaron programas en coordinación con los sectores de desarrollo social Federal y Estatal, para otorgar apoyos a madres, jefas de familia y personas de la tercera edad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Llevar a cabo supervisiones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Penitenciaría "Dr. Guillermo Colín Sánchez", en Nezahualcóyotl, con la finalidad de supervisar los servicios que brinda el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento que se aplica a los internos (as) y verificar la continuidad que se brinda durante el proceso de reinserción social	Inspección	200	202	2
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de los internos en reclusión	Acción	310,000	359,913	49,913
	Proporcionar tratamiento sociológico a internos y familiares, con la finalidad de contar con elementos técnicos en materia social con el propósito de contribuir a su proceso de reinserción social	Consulta	200,000	207,524	7,524

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

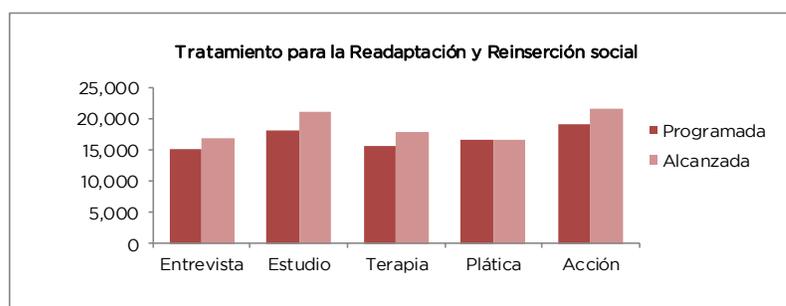
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Llevar a cabo supervisiones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Penitenciaria "Dr. Guillermo Colín Sánchez", en Nezahualcóyotl, con la finalidad de supervisar los servicios que brinda el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento que se aplica a los internos (as) y verificar la continuidad que se brinda durante el proceso de reinserción social	Inspección	200	202	2
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de los internos en reclusión	Acción	310,000	359,913	49,913
	Proporcionar tratamiento sociológico a internos y familiares, con la finalidad de contar con elementos técnicos en materia social con el propósito de contribuir a su proceso de reinserción social	Consulta	200,000	207,524	7,524
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso para conocer el estado emocional del sujeto	Entrevista	15,000	16,737	1,737
	Elaborar estudios psicológicos a internos para conocer el diagnóstico y estar en posibilidad de instaurar tratamiento	Estudio	18,000	20,969	2,969
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos sentenciados que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad, con la finalidad de lograr cambios a nivel cognitivo y conductual	Tratamiento	65,000	78,732	13,732
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados que derivado de su estado emocional requieran atención especializada	Terapia	15,500	17,736	2,236
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto, con la finalidad de ubicarlos y así evitar que generen inestabilidad en las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigidos a estudiantes, a fin de incorporarse al proceso de readaptación social, a través del servicio social y prácticas profesionales que permitan contribuir al trabajo institucional en materia de readaptación y reinserción social	Programa	3	3	0
	Realizar estudios médicos a internos para conocer su estado de salud, desde su ingreso, durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su externamiento	Estudio	84,240	86,040	1,800
	Otorgar consulta médica, psiquiátrica y odontológica a internos, a efecto de poder preservar la salud, disminuyendo la morbi-mortalidad	Consulta	155,000	156,349	1,349
	Brindar pláticas de medicina preventiva como parte del tratamiento readaptatorio, a efecto de crear una cultura preventiva en salud	Plática	16,500	16,566	66
	Efectuar actividades médico-preventivas, con el propósito de fomentar y preservar la salud de los internos	Acción	19,000	21,583	2,583
	Llevar a cabo detecciones individualizadas para monitorear enfermedades crónicas e infecciosas en la población reclusa, a fin de prevenir su propagación	Acción	86,000	108,431	22,431

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Otorgar asistencia educativa a internos procesados a través del modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad	Alumno	2,000	2,293	293
	Proporcionar tratamiento readaptatorio a internos sentenciados a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad	Alumno	8,000	8,711	711
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales que permitan reforzar el proceso de reinserción social de la población interna, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal	Evento	2,600	2,669	69
	Proporcionar tratamiento rehabilitatorio a los adolescentes en internamiento a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que adquieran conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad	Alumno	310	327	17
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales con los adolescentes en procedimiento y/o tratamiento que permitan reforzar el proceso de rehabilitación social, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal	Evento	110	112	2
	Proporcionar asistencia social a internos procesados y sus familiares, con el propósito de orientarlos para conservar, consolidar y fortalecer los vínculos con el exterior, como medida preventiva ante situaciones de riesgo, en la comisión de conductas delictivas	Consulta	56,000	60,515	4,515
	Elaborar valoraciones psicológicas para el Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario, a fin de conocer el avance del interno en el tratamiento instaurado, así como considerar la posibilidad de sugerir algún beneficio de ley o tratamiento de personalidad ante la autoridad judicial	Evaluación	42,000	36,210	-5,790
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos para que coadyuven en el tratamiento psicológico	Consulta	12,000	13,259	1,259
	Informar sobre valoraciones educativas para el avance del tratamiento técnico proporcionado a internos y adolescentes, con la finalidad de conocer el progreso de la atención educativa que se brinda en las instituciones penitenciarias	Documento	252	252	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Aplicar pruebas psicológicas a internos procesados y sentenciados, para enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad	Prueba	117,000	126,866	9,866
	Clasificar a los internos de los CPRS considerando los criterios criminológicos establecidos, para contribuir en la estabilidad institucional y la aplicación del tratamiento técnico especializado	Acta	38	39	1
	Entrevistar a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito, con el objetivo de valorar la ubicación a su ingreso favoreciendo su reinserción social	Entrevista	13,000	14,561	1,561
	Valorar a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito, con el objetivo de definir a través del Consejo Interno Interdisciplinario la ubicación de los mismos, de acuerdo a sus principales características de personalidad	Estudio	5,800	5,746	-54
	Realizar supervisiones al interior de los dormitorios a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de los internos	Inspección	430	430	0
	Llevar a cabo audiencias de orientación técnica criminológica a internos, con la finalidad de asesorarlos y canalizar sus necesidades a las áreas correspondientes	Audiencia	15,000	18,707	3,707
Elaborar estudios psicológicos requeridos por autoridades judiciales, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma con las solicitudes respectivas para que se conozcan las principales características de personalidad de los sujetos	Estudio	2,200	1,620	-580	



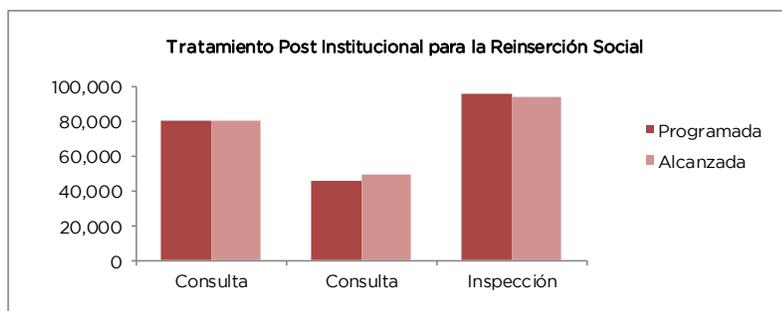
0201030202 TRATAMIENTO POST INSTITUCIONAL PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El proceso de reinserción social tiene como objetivo dar seguimiento permanente a las personas que cuentan con un tratamiento en externamiento a través del otorgamiento de beneficios de libertad anticipada, para ello se impulsan acciones de evaluación y seguimiento, con la finalidad de reforzar la integración socio familiar en esta etapa, mediante el análisis progresivo de los casos particulares.

Para lo anterior, se aplican tratamientos especializados de seguimiento y supervisión a cada uno de los preliberados y en libertad condicional a través de trabajo comunitario en jornadas de apoyo a favor de la ciudadanía, que contribuyen y refuerzan la reivindicación del individuo que cometió algún tipo de delito ante la sociedad. Parte fundamental del proceso de reinserción es la canalización de las personas que requieren atención especializada a organismos de autoayuda, como alcohólicos anónimos, neuróticos anónimos, grupos religiosos, entre otros.

En este periodo, se ejecutaron acciones para reforzar el proceso readaptatorio de los preliberados, realizándose 80 mil 9 consultas psicológicas de seguimiento, 93 mil 430 inspecciones de supervisión en fase de reinserción social, así como mil 820 jornadas de trabajo a favor de la comunidad, logrando bajos índices de reincidencia delictiva por parte de la población preliberada y en libertad condicional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030202	TRATAMIENTO POST INSTITUCIONAL PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL				
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad como una forma de resarcir el daño ocasionado con la conducta delictiva a la sociedad y la aceptación dentro de la misma	Jornada	1,750	1,820	70
	Proporcionar consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar que se vean involucrados en situaciones de riesgo para la comisión de conductas delictivas	Consulta	80,000	80,009	9
	Otorgar asistencia médica individualizada a preliberados, con el propósito de reforzar el tratamiento readaptatorio hasta su compurga o revocación del beneficio	Consulta	45,600	48,737	3,137
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de preliberados con la finalidad de que coadyuven en el proceso de reinserción social	Consulta	9,500	9,564	64
	Supervisar a los preliberados en fase de reinserción social, con el propósito de evaluar el progreso de su tratamiento en externación conforme a las condiciones de relación socio - familiar	Inspección	95,000	93,430	-1,570



0201030203 OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

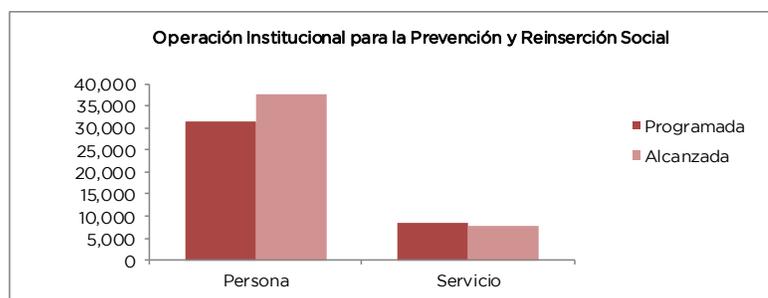
El proyecto Operación Institucional para la Prevención y Reinserción Social, superó el número de internos asistidos en las instituciones penitenciarias con más de 37 mil personas, esto considerando la población media de internación más los ingresos anuales; cifra que representa la mayor cantidad atendida en la historia de la Entidad, lo que demandó incrementar considerablemente el nivel de operación en éstas y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros.

Para dar cumplimiento al objetivo del proyecto Dignificar la Vida en Reclusión de la Población Interna y Eficientar el Tratamiento Integral de Readaptación y Reinserción Social, durante este periodo se atendieron 37 mil 735 internos y adolescentes en internamiento, se realizaron 12 informes de seguimiento mensual a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos (Anexo 4); y se llevaron a cabo 7 mil 665 servicios de alimentación a la población penitenciaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030203	OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Atender a los internos y adolescentes en internamiento en las instituciones de prevención y readaptación social, a través de su óptima operación y el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios institucionales	Persona	31,402	37,735	6,333
	Integrar informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos para dar atención y cumplimiento a la normatividad en la materia	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030203	OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Proveer el servicio de alimentación a la población interna y adolescentes en internamiento, verificando su adecuada distribución	Servicio	8,395	7,665	-730
	Evaluar el avance y cumplimiento de las metas comprometidas en el programa anual de trabajo, a fin de verificar el avance de los proyectos institucionales y su impacto favorable para el Sistema Penitenciario y de Reintegración Social para Adolescentes	Evaluación	4	4	0
	Llevar a cabo la coordinación y seguimiento de programas y proyectos institucionales a fin de verificar su avance y su cumplimiento	Informe	4	4	0
	Instrumentar el programa para la integración y actualización de los manuales de procedimientos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social para contar con mecanismos administrativos vigentes, que permitan establecer el control y cumplimiento del óptimo desarrollo de las funciones y responsabilidades institucionales	Programa	1	1	0



0201030301 CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El proyecto Control Jurídico de Internos y Seguimiento de Ejecución en Libertad, promueve acciones que impulsan el otorgamiento de beneficios de prelibertad o libertad anticipada a la población sentenciada ejecutoriada.

Con las reformas para establecer el nuevo Sistema de Justicia Penal que incluye mecanismos legales como el programa de despresurización, se ha fortalecido principalmente lo referente a coordinar y vigilar que se cumplan los lineamientos jurídicos aplicables a la población interna en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, estableciendo el control para la integración de sus expedientes clínico criminológicos y programación de sentenciados que cumplan con los criterios para su estudio en sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, a fin de valorar y dictaminar su procedencia para ser propuestos a resolución del Juez Ejecutor de Sentencia para la obtención en su caso de algún beneficio de ley.

Durante el periodo que se informa, se programaron y propusieron 5 mil 322 expedientes de internos y preliberados del fuero común a Sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, para elaborar el dictamen de evolución de tratamiento y se llevaron a cabo 362 sesiones para la emisión de estos.

El Programa de Beneficio de Libertad Condicionada, que opera mediante el Sistema de Localización y Rastreo a través de brazaletes electrónicos, favoreció en el 2014 a 6 personas primo delincuentes, que se encontraban recluidas por la comisión de delitos clasificados por la legislación penal como no graves, logrando con estas acciones impulsar la participación de los internos en su nueva etapa de reinserción social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD				
	Presentar los dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los jueces ejecutores de sentencias, fundamento para la concesión o negación de beneficios	Expediente	5,400	5,322	-78

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD				
	Integrar estudios de los internos del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la comisión dictaminadora y en caso de proceder se les conceda su externamiento	Estudio	30	23	-7
	Llevar a cabo supervisiones de revisión de expedientes programados a sesión de Consejo Técnico Interdisciplinario, con la finalidad de que estén debidamente integrados	Inspección	330	338	8
	Llevar a cabo el programa para solicitar al órgano administrativo desconcentrado y Prevención y Readaptación Social Federal el traslado de aquellos internos que cumplan el perfil establecido para ser trasladados a la colonia penal Islas Marías, CEFERESOS y CEFEREPSI	Programa	1	1	0
	Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente	Informe	12	12	0
	Realizar brigadas de asistencia jurídica a los internos en los CEFERESOS e Islas Marías para atender sus inquietudes y darles a conocer su situación jurídica	Brigada	9	9	0
	Actualizar la base de datos del sistema de procesados y sentenciados para tener un registro de las personas que se encuentran privadas de su libertad desde su ingreso hasta su externamiento	Base de Datos	1	1	0
	Elaborar informe mensual de solicitudes por parte de los jueces ejecutores de sentencias con relación a la situación jurídica de la población para atender oportunamente las peticiones emitidas por estas autoridades	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo el programa para candidatos susceptibles al beneficio de libertad condicionada al Sistema de Localización y Rastreo, como parte de la despresurización penitenciaria para ser propuestos a este beneficio ante el Juez Ejecutor de Sentencias	Programa	1	1	0
	Llevar a cabo supervisiones para verificar el registro de los preliberados que realizan sus presentaciones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado, con el propósito de que den cumplimiento a los beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias	Inspección	56	58	2
	Revisar los expedientes de los preliberados en su apartado jurídico que han dado cumplimiento a la sentencia ordenada por los jueces ejecutores de sentencias, con la finalidad de extender su constancia de libertad	Expediente	600	613	13
	Integrar expedientes clínico criminológicos para actualizar y determinar la situación jurídica de los internos	Expediente	2,070	1,676	-394
	Programar y proponer expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir el dictamen de evolución de tratamiento	Expediente	5,400	5,322	-78
	Llevar a cabo sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir dictámenes técnicos de los casos de internos y preliberados que permitirán el análisis integral de los mismos	Sesión	330	362	32

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**0201030401 SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El proyecto Sistema Integral de Seguridad Penitenciaria, está dirigido al adiestramiento, capacitación y profesionalización de los custodios, establecimiento de controles estratégicos, sistemas de información, dispositivos logísticos de operación, investigación e inteligencia penitenciaria, mediante procedimientos y protocolos especializados para ello.

La estabilidad del Sistema Penitenciario en la Entidad, se lleva a cabo a través de estrategias procedimentales, protocolos, mecanismos operativos y logísticos, a fin de garantizar la seguridad y control en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, Penitenciaria Modelo y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes.

Con la finalidad de intensificar las medidas de seguridad institucional y reforzar el tratamiento especializado a la población penitenciaria, se llevaron a cabo 276 inspecciones integrales de seguridad, 14 mil 72 registros (cacheos), para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas, así mismo, se realizaron traslados masivos con el apoyo de fuerzas federales para reubicar a mil 352 internos, además se incrementaron los operativos de supervisión con el apoyo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, que permitió eficientar las inspecciones.

Por otra parte, con el propósito de elevar el nivel de desempeño en la labor de seguridad penitenciaria, se impartieron 42 cursos de capacitación y especialización al personal, a través del Programa Modular de Capacitación.

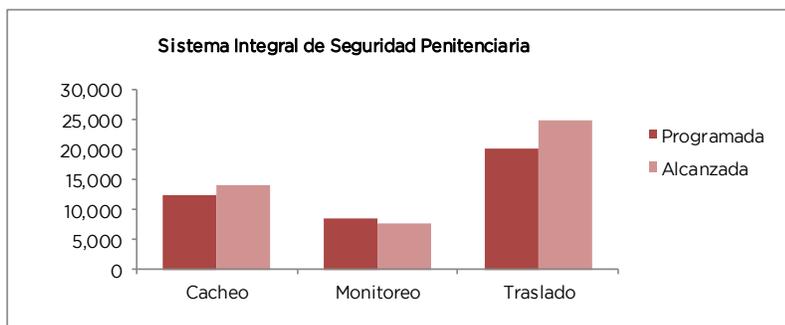
Se realizó la certificación de la Penitenciaría Modelo de Nezahualcóyotl por parte de la Asociación de Correccionales de América, que acredita el establecimiento de mecanismos de alta capacidad de operación a través de procedimientos de mejora continua.

Es de destacar que al 100 por ciento del personal de seguridad penitenciaria le fueron aplicados exámenes de control de confianza, dando cumplimiento a la normatividad establecida. Por otra parte, se incrementó el número de elementos inscritos en la Licencia Oficial Colectiva No. 139.

Se encuentran operando sistemas tecnológicos y de vanguardia en las instituciones penitenciarias de más alta capacidad de internamiento, como inhibidores de señal de telefonía celular, sistemas de telecomunicaciones, biometría dactilar de control de acceso, circuito cerrado de video vigilancia, unidades de monitoreo interno, arcos detectores de metal y reconocimiento de voz de internos y personal operativo como parte del control y registro.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030401	SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA				
	Revisar y brindar mantenimiento al armamento y equipo de radiocomunicación, con el fin de mantenerlo en estado óptimo de operación	Inspección	4	4	0
	Realizar supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad de las instituciones de reclusión	Inspección	276	276	0
	Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad de las instituciones de reclusión	Cacheo	12,426	14,072	1,646
	Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones de reclusión, vía radio base y telefónica con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por la población interna	Monitoreo	8,453	7,665	-788

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030401	SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA				
	Impartir cursos de formación y actualización al personal de seguridad, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor de seguridad penitenciaria	Curso	40	42	2
	Ejecutar traslados de internos por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, para garantizar la integridad física del interno e incrementar las acciones del programa de tratamiento readaptatorio, además de acercarlo al lugar donde radican sus familiares	Traslado	20,100	24,807	4,707
	Controlar y registrar el acceso de visita familiar para conocer el número de personas que ingresan a las instituciones de reclusión, permitiendo integrar estadísticas de atención a la ciudadanía que tiene algún familiar privado de su libertad, procesado o sentenciado	Visitante	800,000	917,739	117,739
	Evaluar el programa integral de seguridad penitenciaria para conocer el cumplimiento de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la seguridad penitenciaria	Evaluación	2	2	0



0201030501 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El régimen ocupacional instaurado en las instituciones penitenciarias fomenta la activación de las personas privadas de su libertad al establecer actividades laborables que desarrollan la creatividad, esfuerzo, dedicación, disciplina y motivación para proporcionar al individuo opciones y alternativas reales de superación personal.

En este sentido el proyecto Capacitación Técnica y Laborterapia, es uno de los ejes fundamentales en el marco del proceso integral para la reinserción social del individuo, al constituirse como la herramienta que permite desarrollar en el interno una cultura de participación para una vida productiva en etapa de libertad.

Derivado de lo anterior, se intensificaron las acciones para contribuir con el tratamiento ocupacional de los internos, mediante el trabajo productivo en talleres laborales, elaboración de artesanías y prestación de servicios generales, como la fabricación de muebles de madera, armado de pinzas, tejido de sillas, costura de balón y de prendas de vestir, así como limpieza y separación de película plástica, entre otros, incorporando con esto a 16 mil 996 personas, lo que representa una cobertura del 75.6 por ciento de la población penitenciaria.

En materia de instrucción y adiestramiento para el trabajo técnico y laboral, se proporcionaron 280 cursos de capacitación, con la participación de 4 mil 200 internos; así mismo, se realizaron 7 expo-ferias para promover los artículos elaborados en la industria penitenciaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030501	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA				
	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a internos para facilitar la adquisición de conocimientos que puedan serles útiles en su vida	Curso	280	280	0
	Concretar acuerdos con instituciones privadas para impulsar la laborterapia de los internos y así fortalecer la industria penitenciaria, ampliando la capacidad laboral de los Centros Preventivos y de Readaptación Social	Convenio	6	1	-5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030501	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA				
	Proporcionar trabajo a internos para contribuir con su tratamiento readaptatorio y modificar las tendencias e inclinaciones antisociales	Interno	2,700	2,744	44
	Dar a conocer las artesanías y/o artículos que se elaboran en los talleres de industria penitenciaria, a través de expo-ferias para que ayuden a sus familiares y puedan solventar sus gastos	Exposición	7	7	0
	Incorporar a internos a actividades de laboroterapia en los CPRS, para inculcarles hábitos de laboriosidad e inhibir prácticas de conductas negativas	Interno	16,950	16,996	46
	Impulsar la participación de los internos en cursos de capacitación para desarrollar habilidades que les permitan dedicarse a un oficio, arte o actividades productivas en su vida de libertad	Interno	4,200	4,200	0

